

**DISPOSICIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2023, DEL DIRECTOR GERENTE DE OSATEK, S.A., POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MANIPULADOR, CON DESTINO EN OSATEK POR CONCURSO DE MÉRITOS.**

Mediante disposición del Director Gerente de Osatek, de fecha 13 de diciembre de 2022, se aprueba la distribución de las plazas por categorías profesionales y se regulan las bases generales del proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal laboral fijo, mediante convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal.

Mediante disposición del Director Gerente de Osatek, de fecha 14 de diciembre de 2022, se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición, por concurso de méritos, de la condición de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Manipulador, con destino en Osatek.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Director Gerente aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión,

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por los Estatutos de Constitución de la Sociedad.

#### DISPONGO

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, del motivo de exclusión, figurando como Anexos de la presente Disposición.

**Segundo:** Ordenar la publicación de la presente Disposición en la página web de Osatek ([www.osakidetza.euskadi.eus/servicios-osatek/-/oferta-de-empleo-2022/](http://www.osakidetza.euskadi.eus/servicios-osatek/-/oferta-de-empleo-2022/)) y en la página web de la empresa Campo&Ochandiano: [www.campo-ochandiano.com](http://www.campo-ochandiano.com).

**Tercero:** Conceder de un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de defectos corregibles, mediante escrito remitido al Director Gerente de Osatek, S.A, a la siguiente dirección de correo electrónico [tm6488osatek@campo-ochandiano.com](mailto:tm6488osatek@campo-ochandiano.com) o por correo postal a la siguiente dirección OSATEK, S.A, Alameda Urquijo nº 36, 5ª Planta Edificio Plaza Bizkaia, 40011 de Bilbao.

En Bilbao a 17 de abril de 2023



OSATEK  
El Director Gerente

Josu Xabier Llano Hernaiz



Data/fecha: 2023 ABR: 17

Xedapen-erregistroa / Registro de disposiciones

ZK / Nº: 16/2023